



## INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA REGISTRO DE LOS ALUMNOS DEL CORO COMUNITARIO EN MOVIMIENTO KO'ONE' EX K'AA Y

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de la Cultura y las Artes, en lo subsiguiente ICA, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### AVISO DE PRIVACIDAD

El ICA, con domicilio en Av. De los Héroes, No. 68, Col. Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos Personales se recaban y para que Finalidad?

Sus datos personales serán utilizados en el proceso administrativo y académico para integrar el Coro Comunitario en Movimiento Ko'one'ex K'aay del Sistema Nacional de Fomento Musical.

Para poder incorporarse al coro antes mencionado; El alumno y el responsable de éste tendrá que hacer el llenado de un Formato de Registro, siendo este un trámite obligatorio.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

#### Datos Personales del aspirante:

Nombre completo;  
CURP/ID;  
Edad;

Fecha de ingreso al coro;  
Correo electrónico;  
No. Telefónico;

#### Datos Escolares:

Nombre de la escuela;  
Nivel escolar;  
Grado escolar;  
Clave de la escuela;  
Dirección;  
Correo electrónico;  
No. Telefónico;

#### Datos de los tutores:

Nombre madre, padre o tutor;  
No. Telefónico;  
Dirección;  
Calle, Núm., Población/Colonia/ Código Postal;  
Municipio/Delegación;  
Correo electrónico.



## **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El ICA trata los Datos Personales antes señalados con fundamento en el artículo 52,137, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y a lo dispuesto en los artículos 1,2 párrafo segundo y tercero, 3 Párrafo III, 11, 24,25 De la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

## **Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente a otras, que estén debidamente fundados y motivados.

## **Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida de los Héroe, número exterior 68, colonia centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO y Portabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO y de Portabilidad del ICA, mismo que podrá descargar en la presente liga: <https://qroo.gob.mx/ica/solicitud-de-derechos-arco> o en línea mediante la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

En términos del Art. 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en el Departamento jurídico y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o a través del sitio web del Instituto <https://qroo.gob.mx/ica/> en la sección “**Avisos de Privacidad**”.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono, Tel: 01 (983) 8321350 ext. 110 o bien enviar un correo electrónico a [transparenciaicaqroo@gmail.com](mailto:transparenciaicaqroo@gmail.com) donde podrá ser atendido.

